



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Agrícolas
II.- La identificación del documento:	07 actas consistentes en 53 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Matrícula, nombre completo, motivos personales, calificaciones, en 18 páginas testadas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, específicamente lo correspondiente al Artículo 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	05/10/2023 38/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las trece horas del día viernes dieciocho de agosto del año dos mil veintitrés, se reunieron en el aula 12, ubicada en el Edificio B de la Unidad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Veracruzana en la ciudad de Xalapa, los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas: Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Nancy Domínguez González, Dra. Wendy Sangabriel Conde, Dr. Gerardo Alvarado Castillo; Dr. Mauricio Luna Rodríguez (Consejero Maestro); C. Zoe Gamaliel Velázquez García (Consejero Alumno) para sesionar bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Revalidación de EE- comisión dictamen (Dictámenes de revalidación comisión)
3. Aval ER-Promedio
4. Aval de reinscripción al periodo escolar 202401 (generación 2000)
5. Asignación de interinos de plazas vacantes temporales como Docente de Asignatura. Docente Tiempo completo y Técnico Académico de Tiempo completo, durante el periodo escolar Agosto 2023-Enero 2024
6. Asuntos generales

Antes de dar inicio a la reunión se explicaron las razones de la realización de esta sesión, así como las instrucciones que ha dado la Abogada General de la Universidad Veracruzana. Se presentó a la Mtra. Daniela Velasco Guzmán, quien estará presente en su carácter de observadora, al ser la Representante Jurídica de la Secretaría Académica; así como al Mtro. Heroy Muñoz Gómez, quien también estará presente en su carácter de observador, al ser Defensor Adjunto de la Defensoría de los Derechos Universitarios. La Mtra Velasco fue comisionada para esta actividad a través del Hermes DXRW8830-23, enviado por el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana. El Mtro Muñoz fue comisionado para esta actividad a través del Oficio DDU/212/2023, enviado por la Dra. Olivia del Carmen Chavez Uscanda, Defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad Veracruzana.

También antes de iniciar la sesión, el Director de la Facultad pregunta quién es considerado el Consejero Maestro vigente, dado que el Colegio de Profesores no ha sido impugnado ni tampoco la Abogada General ha indicado que este organo colegiado debe Reponerse. Los representantes de la Secretaría Académica y de la Defensoría mencionan que dado que la instrucción de la Abogada General fue:

"hasta en tanto la elección de los nuevos integrantes no se realice en estricto apego a la reglamentación universitaria, continúa vigente la integración del Consejo Técnico



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

que venía sesionando previo a la celebración de la Junta Académica del 21 de junio; no obstante, se sugiere que a las sesiones que celebre, se invite en calidad de observadores a personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios y de la Secretaría Académica."

En ese tenor, el Mtro Muñoz y la Mtra Velasco indican que el Consejero Maestro es el Dr. Mauricio Luna Rodríguez, quien está presente en la sesión.

Se inicia la Sesión de Consejo Técnico y se aborda el punto **1.- Lista de asistencia.**

Se muestran los oficios donde se convocó a los integrantes del Consejo Técnico a esta reunión, lo cuales fueron notificados y firmaron de recibido. Estan presentes el 100% de los integrantes titulares del H. Consejo Técnico convocado y se declaró que hay validez para sesionar. Con esto concluye el primer punto.

Punto 2.- Revalidación de EE- comisión dictamen (Dictámenes de revalidación comisión). Se presentan los dictámenes de la comisión que el 7 de junio del presente año se encomendó (Dra. Nereida Rodríguez Orozco, Dr. Noel Reyes Pérez, Mtro. Manuel Castañeda Armenta, Dr. Valentín Medina Mendoza, Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Dr. José Daniel López Lima, Dr. Mauricio Luna Rodríguez, Mtra. María Del Carmen Núñez Camargo) para analizar el ingreso del C. [REDACTED], vía equivalencia o revalidación de créditos en el programa educativo Ingeniero Agrónomo plan 2020, toda vez que cursó las asignaturas en el programa educativo de Ingeniero Agrónomo Especialidad Manejo Sustentable de Agroecosistemas del Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván. Se analizó y verificó la documentación que la Legislación Universitaria requiere (certificado, Cardex académico y programas de curso). Los dictámenes de la Comisión que ha venido analizando este caso son los siguientes:

Estudiante	Programa de Procedencia Plan	Experiencia educativa	Experiencia educativa Ingeniero Agrónomo Plan 2020	Resultado del dictamen
[REDACTED]	Agronomía	Sociología rural	Sociología rural	Existe correspondencia
			Extensionismo	Existe correspondencia
		Gestión empresarial	Manejo eficiente de agronegocios	Existe correspondencia
	Manejo sustentable de Agroecosistemas	Algebra lineal	Matemáticas	Existe correspondencia
		Estadística	Estadística	Existe correspondencia
		Diseños experimentales	Diseños Experimentales	Existe correspondencia
		Taller de investigación	Metodología de la investigación	Existe correspondencia
	Instituto tecnológico de	Sistemas de producción pecuaria	Zootecnia general	Existe correspondencia
		Cultivos energéticos	Cultivos básicos e industriales	No existe correspondencia
		Sistemas de producción agrícola	Diagnóstico de sistemas agroproductivos	Existe correspondencia
Mecanización		Maquinaria agrícola	Existe correspondencia	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Úrsulo Galván	agropecuaria		
	Fisiología vegetal	Fisiología vegetal	Existe correspondencia
	Genética general	Genética	Existe correspondencia
	Edafología	Edafología	Existe correspondencia
	Nutrición vegetal	Nutrición vegetal	Existe correspondencia
	Geomática	Sistemas de información geográfica	Existe correspondencia
	Uso eficiente del agua	Manejo del agua en la agricultura	Existe correspondencia
	Entomología	Entomología agrícola	Existe correspondencia
	Microbiología	Microbiología agrícola	Existe correspondencia
	Fitopatología	Fitopatología	Existe correspondencia
	Agroquímica	Química agrícola	Existe correspondencia
	Bioquímica	Bioquímica	Existe correspondencia

Una vez revisado y analizado el caso, este H. Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval para seguir con el trámite correspondiente.

Se aborda el punto 3.- Aval ER-Promedio.

El estudiante del programa Educativo de Ingeniero Agrónomo, [REDACTED] con Matrícula [REDACTED], solicita a este H. Consejo Técnico vía oficio la autorización para acreditar el curso de Experiencia Recepcional, esto con apego al Estatuto de los Alumnos 2008, Título X, Capítulo I, Artículo 78, fracción III,

Artículo 78. Los alumnos que cursen planes de estudio flexibles de nivel técnico y de estudios profesionales podrán acreditar la experiencia recepcional a través de las siguientes opciones:

III. Por promedio, cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.00 en ordinario en primera inscripción, en los casos que así lo apruebe la Junta Académica;

Una vez revisado el Cardex Académico y analizado el caso este H. Consejo Técnico da el aval para que el estudiante acredite la Experiencia Recepcional del Programa Educativo en el periodo escolar 202351.

El estudiante del programa Educativo de Ingeniero Agrónomo, [REDACTED] con Matrícula [REDACTED], solicita a este H. Consejo Técnico vía oficio la autorización para acreditar el curso de Experiencia Recepcional, esto con apego al Estatuto de los Alumnos 2008, Título X, Capítulo I, Artículo 78, fracción III,

Artículo 78. Los alumnos que cursen planes de estudio flexibles de nivel técnico y de estudios profesionales podrán acreditar la experiencia recepcional a través de las siguientes opciones:

III. Por promedio, cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.00 en ordinario en primera inscripción, en los casos que así lo apruebe la Junta Académica;

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Una vez revisado el Cardex Académico y analizado el caso este H. Consejo Técnico da el aval para que el estudiante acredite la Experiencia Recepcional del Programa Educativo en el periodo escolar 202351.

El estudiante del programa Educativo de Ingeniero Agrónomo, [REDACTED] con Matrícula [REDACTED], solicita a este H. Consejo Técnico vía oficio la autorización para acreditar el curso de Experiencia Recepcional, esto con apego al Estatuto de los Alumnos 2008, Título X, Capítulo I, Artículo 78, fracción III,

Artículo 78. Los alumnos que cursen planes de estudio flexibles de nivel técnico y de estudios profesionales podrán acreditar la experiencia recepcional a través de las siguientes opciones:

III. Por promedio, cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.00 en ordinario en primera inscripción, en los casos que así lo apruebe la Junta Académica;

Una vez revisado el Cardex Académico y analizado el caso este H. Consejo Técnico da el aval para que el estudiante acredite la Experiencia Recepcional del Programa Educativo en el periodo escolar 202351.

El estudiante del programa Educativo de Ingeniero Agrónomo, [REDACTED] con Matrícula [REDACTED], solicita a este H. Consejo Técnico vía oficio la autorización para acreditar el curso de Experiencia Recepcional, esto con apego al Estatuto de los Alumnos 2008, Título X, Capítulo I, Artículo 78, fracción III,

Artículo 78. Los alumnos que cursen planes de estudio flexibles de nivel técnico y de estudios profesionales podrán acreditar la experiencia recepcional a través de las siguientes opciones:

III. Por promedio, cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.00 en ordinario en primera inscripción, en los casos que así lo apruebe la Junta Académica;

Una vez revisado el Cardex Académico y analizado el caso este H. Consejo Técnico da el aval para que el estudiante acredite la Experiencia Recepcional del Programa Educativo en el periodo escolar 202351.

Se aborda el punto 4.-Aval de reinscripción al periodo escolar 202401 (generación 2000)

El estudiante del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo [REDACTED], matrícula [REDACTED], solicita a este H. Consejo Técnico la reinscripción al periodo escolar 202401, en virtud de que adeuda 10 créditos del Área de Elección Libre, por lo que una vez analizado su caso y de acuerdo a la normatividad que aplica a dicho estudiante (Estatuto de los Alumnos 1996), se otorga el aval para solicitar dicha reinscripción a la Dirección de Servicios Escolares.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Se aborda el punto 5.- Asignación de interinos de plazas vacantes temporales como Docente de Asignatura, Docente Tiempo Completo y Técnico Académico de Tiempo Completo, durante el periodo escolar Agosto 2023-Enero 2024.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la **AVISO de plazas vacantes temporales** de Experiencias Educativas de fecha 14 de agosto de 2023, publicado el 14 de agosto de 2023, para cubrir durante el periodo escolar agosto 2023 – enero 2024 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, se determinan los siguientes acuerdos:

Vacantes temporales como Docente de Asignatura

a) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. RAMOS EDUARDO TADEO HERNANDEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa AGROBIODIVERSIDAD con 4 hrs., NRC 15071, tipo de contratación IPP horario 08:00 – 12:00 los días viernes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024. Las solicitudes de Gabina Sol Quintas, Francisco Xavier Pérez Vázquez, Miguel Ángel Lozano Rodríguez, Alejandro Quirino Villareal, Dulce María Murrieta Hernández; Nadia Jiménez Peña y José Roberto Bautista Aguilar también fueron consideradas, de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	AGROBIODIVERSIDAD	15071	20798					8-12 A-8	IPP

b) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. GABINA SOL QUINTAS, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa AGROBIODIVERSIDAD con 4 hrs., NRC 12049, tipo de contratación IPP horario 11:00 a 13:00 los días lunes y martes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024. Las solicitudes de Isabel Alemán Chávez; Miguel Ángel Lozano Rodríguez, Alejandro Quirino Villareal, Dulce María Murrieta Hernández; Nadia Jiménez Peña y José Roberto Bautista Aguilar también fueron consideradas, de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

[Handwritten signature]

4	AGROBIODIVERSIDAD	12048	20798	11-13 A-3	11-13 A-3				IPP
---	-------------------	-------	-------	--------------	--------------	--	--	--	-----

c) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. NADIA JIMENEZ PEÑA, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa AGROECOLOGIA con 6 hrs., NRC 98465, tipo de contratación IPP horario 14:00 a 17:00 los días miércoles y jueves para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024. Las solicitudes de Nayelli Ayatzol Vidal Martínez; Gabina Sol Quintas; Miguel Ángel Lozano Rodríguez, Marco Polo Teoba Martínez; Alejandro Quirino Villareal, Dulce María Murrieta Hernández; Ramos Eduardo Tadeo Hernández, José Roberto Bautista Aguilar y Dinorah Lizzette Lima Rivera, también fueron consideradas, de acuerdo a los criterios de asignación.

[Handwritten signature]

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
6	AGROECOLOGIA	98465	27874			14-17 A-12	14-17 A-1		IPP

[Handwritten signature]

d) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. FRANCISCO XAVIER PEREZ VAZQUEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa DISEÑOS EXPERIMENTALES con 5 hrs., NRC 13090, tipo de contratación IOD horario 14:00 a 17:00 los días lunes y martes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024. Las solicitudes de Ramos Eduardo Tadeo Hernández y José Roberto Bautista Aguilar, también fueron consideradas, de acuerdo a los criterios de asignación.

[Handwritten signature]

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	DISEÑOS EXPERIMENTALES	13090	23469	14-17 A-7	14-16 A-7				IOD

[Handwritten signature]

e) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. DULCE MARIA MURRIETA HERNANDEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa FITOMEJORAMIENTO con 6 hrs., NRC 13090, tipo de contratación IPP horario 08:00 a 11:00 los días lunes y 09:00 a 11:00 martes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024. Las solicitudes de Ramos Eduardo Tadeo Hernández, Miguel Ángel Lozano Rodríguez y José Roberto Bautista Aguilar, también fueron consideradas, de acuerdo a los criterios de asignación.

[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

[Handwritten signature]

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	FITOMEJORAMIENTO	16512	7762	8-11 L-QUIMICA	9-11 A-8				IPP

f) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. MARCO POLO TEOBA MARTINEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa FUNDAMENTOS ECONOMICOS PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA con 5 hrs., NRC 98456, tipo de contratación IPP horario 11:00 a 13:00 los días miércoles y de 11:00 a 14:00 jueves para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.

[Handwritten signature]

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	FUNDAMENTOS ECONOMICOS PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	98456	25654			11-13 A-8	11-14 A-12		IPP

g) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. MARCO POLO TEOBA MARTINEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa FUNDAMENTOS ECONOMICOS PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA con 5 hrs., NRC 98461, tipo de contratación IPP horario 11:00 a 14:00 los días lunes y de 11:00 a 13:00 martes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.

[Handwritten signature]

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	FUNDAMENTOS ECONOMICOS PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	98461	25654	11-14 A-9	11-13 A-9				IPP

h) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. CARLOS AMADOR SANDOVAL VEGA, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa LEGISLACIÓN AGROPECUARIA con 4 hrs., NRC 16320, tipo de contratación IOD horario 08:00 a 12:00 los días viernes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.

[Handwritten signature]

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

[Handwritten signature]

4	LEGISLACIÓN AGROPECUARIA	16320	16240					8-12 A-4	IOD
---	--------------------------	-------	-------	--	--	--	--	-------------	-----

i) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. CARLOS AMADOR SANDOVAL VEGA, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa LEGISLACIÓN AGROPECUARIA con 4 hrs., NRC 16807, tipo de contratación IOD horario 12:00 a 16:00 los días viernes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.

[Handwritten signature]

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	LEGISLACIÓN AGROPECUARIA	16807	15723					12-16 A-4	IOD

j) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. DINORAH LIZZETTE LIMA RIVERA, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa MANEJO DE TIERRAS con 4 hrs., NRC 13178, tipo de contratación IPP horario 08:00 a 12:00 los días viernes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024. Las solicitudes de Nayelli Ayatzol Vidal Martínez y Nadia Jiménez Peña también fueron analizadas, de acuerdo a los criterios de asignación.

[Handwritten signature]

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	MANEJO DE TIERRAS	13178	23475					8-12 A-7	IOD

k) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. FERNANDO NARANJO CHACON, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa MAQUINARIA AGRÍCOLA con 5 hrs., NRC 10944, tipo de contratación IOD horario 17:00 a 19:00 los días miércoles y de 17:00 a 20:00 los jueves para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.

[Handwritten signature]

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	MAQUINARIA AGRICOLA	10944	23461			17-19 A-12	17-20 A-2		IOD

[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

- l) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. FERNANDO NARANJO CHACON, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa MAQUINARIA AGRÍCOLA con 5 hrs., NRC 13118, tipo de contratación IOD horario 08:00 a 11:00 los días miércoles y de 09:00 a 11:00 los jueves para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	MAQUINARIA AGRÍCOLA	13118	23470			8-11 A-16	9-11 A-16		IOD

- m) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. CARLOS AMADOR SANDOVAL VEGA, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa MATEMATICAS con 5 hrs., NRC 98457, tipo de contratación IOD horario 14:00 a 16:00 los días miércoles y de 14:00 a 17:00 los jueves para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	MATEMATICAS	98457	15737			14-16 A-9	14-17 A-9		IOD

- n) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. CARLOS AMADOR SANDOVAL VEGA, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa MATEMATICAS con 5 hrs., NRC 98457, tipo de contratación IOD horario 14:00 a 16:00 los días miércoles y de 14:00 a 17:00 los jueves para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024. La solicitud de Ramos Eduardo Tadeo Hernández también fue considerada, de acuerdo a los criterios de asignación

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	MATEMATICAS	98457	15737			14-16 A-9	14-17 A-9		IOD

Ma. Cobi

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

o) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. NAYELLI AYATZOL VIDAL MARTINEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa MICROBIOLOGIA AGRICOLA con 5 hrs., NRC 20020, tipo de contratación IPP horario 11:00 a 14:00 los días lunes y de 11:00 a 13:00 los martes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	20020	27503	11-14 L-ORG-B	11-13 L-ORG-B				IPP

p) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. ALEJANDRO QUIRINO VILALREAL, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa SILVICULTURA con 6 hrs., NRC 16317, tipo de contratación IOD horario 08:00 a 11:00 los días miércoles y de 08:00 a 11:00 los jueves para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024. Las solicitudes de José Roberto Bautista Aguilar y Pablo César Hernández también fueron consideradas, de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
6	SILVICULTURA	16317	15720			8-11 L-CGRAF	8-11 L-CGRAF		IOD

q) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. JOSÉ ROBERTO BAUTISTA AGUILAR, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa SILVICULTURA con 6 hrs., NRC 16803, tipo de contratación IOD horario 08:00 a 14:00 los días viernes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
6	SILVICULTURA	16803	15726					8-14 L-CGRAF	IOD

r) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y

Ado Cde

JR

Jose Roberto Bautista Aguilar

Pablo César Hernández

Cely

JR



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. NOEL REYES PEREZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa TOXICOLOGIA AGRICOLA con 5 hrs., NRC 15997, tipo de contratación IPP horario 14:00 a 17:00 los días lunes y de 14:00 a 16:00 martes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	TOXICOLOGÍA AGRÍCOLA	15997	18695	14-17 A-5	14-16 L-PYC-BIOL				IPP

s) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. FERNANDO NARANJO CHACON, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa ZOOTECNIA GENERAL con 5 hrs., NRC 13124, tipo de contratación IOD horario 11:00 a 14:00 los días miércoles y jueves para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024. La solicitud de Ramos Eduardo Tadeo Hernández también fue considerada, de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
6	ZOOTECNIA GENERAL	13124	16343			11-14 A-11	11-14 A-11		IOD

t) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. FERNANDO NARANJO CHACON, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa ZOOTECNIA GENERAL con 5 hrs., NRC 25006, tipo de contratación IOD horario 08:00 a 14:00 los días viernes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024. Las solicitudes de Ramos Eduardo Tadeo Hernández y Marco Polo Teoba Martínez también fueron consideradas, de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
6	ZOOTECNIA GENERAL	25006	17928					8-14 A-16	IOD

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes con atención

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

Toda vez que no hubo solicitudes de aspirantes se declaran desiertas las experiencias educativas que a continuación se describen:

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
6	ESTADÍSTICA	12075	23462	8-11 A-16	8-11 A-16				IOD

Vacante temporal Docente Tiempo Completo

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la **AVISO de plazas vacantes temporales** de Docente de Tiempo Completo de fecha 14 de agosto de 2023, publicado el 14 de agosto de 2023, para cubrir durante el periodo escolar agosto 2023 – enero 2024 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguientes acuerdos:

- a) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado de la plaza de profesor de tiempo completo vacante temporal este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Paulo César Parada Molina, para que ocupe temporalmente la Plaza Vacante de Profesor de Tiempo Completo con 40 hrs., tipo de contratación IPP para el periodo Agosto 2023-Enero 2024 ; toda vez que cumple con los requisitos y cuenta con la experiencia requerida para las actividades a realizar en dicha plaza, así mismo cuenta con un desempeño académico que fortalece las actividades que en la Facultad se han establecido.

Actividades				Horario					Tipo de Contratación	Plaza	
				L	MA	MI	J	V			
Tutorías					11-13					IPP	11300
Gestión Institucional							10-12	8-10			
Generación y Aplicación del Conocimiento				11-15		12-14	12-14	10-16			
Docencia:											
Experiencia Educativa	NRC	H	PE								
CLIMATOLOGIA AGRICOLA	13167	5	ING. AGRONOMO			14-17 A-5	14-16 A-5				
MANEJO DEL AGUA EN LA AGRICULTURA	98471	5	ING. AGRONOMO	9-11 L-SUELOS	8-11 A-11						
AGRICULTURA CLIMATICAMENTE INTELIGENTE	13111	5	ING. AGRONOMO	17-19 A-2	17-20 A-4						
MANEJO DEL AGUA EN LA	98475	5	ING.			17-20	17-19				



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

AGRICULTURA		AGRONOMO			A-10	L-SUELOS			
		Total (40 h)	8	8	8	8	8		

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

Vacante temporal Técnico Académico de Tiempo completo

Antes de dar inicio a este punto la Dra. Wendy Sangabriel Conde, manifestó que emitió una recomendación para una de las aspirantes a esta Vacante. Esto lo hizo antes que ella supiera que sería convocada a esta sesión. Se consultó con la Mtra. Velasco y el Mtro. Muñoz, representantes de la Secretaría Académica y de la Defensoría de los Derechos Universitarios y se aceptó que la Dra. Sangabriel saliera de la sesión en este punto. Se queda constancia que esto sucede siendo las 17:10 hrs. Al finalizar este punto, la Dra. Sangabriel ingresará nuevamente a la Sesión.

El Director de la Facultad informa que recibió la tarde del día anterior (jueves 17 de agosto del 2023) un oficio firmado por el Técnico Académico responsable del Laboratorio de Química Agrícola turno vespertino, Dr. Cesar Josué Chiquito Contreras, donde señala una serie de situaciones que se han presentado en el Laboratorio de Química Agrícola. El Director lee el oficio de manera íntegra y lo comparte con la totalidad de los Integrantes presentes del Consejo Técnico, así como con los observadores. Los integrantes del Consejo Técnico le preguntan al Director sobre si estas situaciones fueron reportadas en el momento que sucedieron, a lo que el Director responde que se enteró cuando recibió el oficio mencionado. El Director también presenta el informe de actividades a su interinato del período febrero-julio 2023, presentado por la Dra. Olivia Marquez. El Director también comenta que la mencionada persona cumplió con todo lo que le fue solicitado durante el período anterior.

Los integrantes del Consejo Técnico dieron su opinión sobre el trabajo de la académica mencionada, habiendo sólo opiniones positivas. También opinaron sobre el escrito presentado por el Dr. Cesar Josué Chiquito Contreras. Posterior a todos estos comentarios vertidos, se continuó con el desahogo de los puntos de la sesión.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la **AVISO de plazas vacantes temporales Técnico Académico de tiempo completo de Docente de Tiempo Completo de fecha 14 de agosto de 2023**, publicado el 14 de agosto de 2023, para cubrir durante el periodo escolar agosto 2023 – enero 2024 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, el siguiente acuerdo:

Wendy Sangabriel Conde

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

- a) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado de la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo vacante temporal por sabático este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. Olivia Márquez Fernández, para que ocupe temporalmente la Plaza Vacante de Técnico Académico de Tiempo Completo con 40 horas, tipo de contratación IPP para el periodo Agosto 2023-Enero 2024; toda vez que cumple con los requisitos y cuenta con la experiencia requerida para las actividades a realizar en dicha plaza, así mismo cuenta con un desempeño académico que fortalece las actividades que en la Facultad se han establecido. Las solicitudes de Gabina Sol Quintas, Nayelli Ayatzol Vidal Martínez y Nadia Jiménez Peña también fueron consideradas, de acuerdo a los criterios de asignación.

[Handwritten signatures]

Actividad principal: Técnico Académico de apoyo a la docencia	Horario					Tipo de contratación	Plaza
	L	M	MI	J	V		
Describir las funciones a realizar Apoyo en las actividades prácticas de docencia de las EE que se imparten en el laboratorio de química agrícola, así como atención y apoyo de las actividades de investigación y de los trabajos de ER que en él se desarrollan, tutoría y gestión.	08-16	08-16	08-16	08-16	08-16	IPP	18208
Total (40 h)	8	8	8	8	8		

[Handwritten signatures]

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

Se incorpora a la sesión la Dra. Wendy Sangabriel Conde, siendo las 17:40 horas.

Se aborda el **punto 6.- Asuntos generales**

- a) Solicitud de posgrado aval comité evaluador para defensa de trabajo de tesis

El Dr. José armando Lozada García, Director de tesis del estudiante del programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias [redacted], con matrícula [redacted] solicita al H. Consejo Técnico de la Facultad, a través de la Coordinación del Posgrado en Ciencias Agropecuarias, el aval para la asignación del jurado del examen de grado, señalando que el

[Handwritten signatures and stamps]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

tema del trabajo de tesis es Estudio fitoquímico y actividad nematocida, fungicida e insecticida de tres especies de *Piper* L., nativas de Veracruz, designando a:

Académico	Institución de adscripción
Dr. Roberto Gregorio Chiquito Contreras	Facultad de Ciencias Agrícolas, UV (Presidente)
Dra. Rosalba Argumedo Delira	Instituto de Química Aplicada, UV (Secretario)
Dr. Juan Luis Monribot Villanueva	REMAV, instituto de Ecología A.C. (Vocal 1)
Dra. Norma Flores Estévez	Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada, UV (Vocal 2)
Dra. Carolina Barrientos Salcedo	Facultad de Bioanálisis Veracruz, UV (vocal 3)
Dra. Marycruz Abato Zárate	Facultad de Ciencias Agrícolas. Suplente

Una vez revisada la documentación y al cumplir con los requisitos establecidos para efectuar la defensa del trabajo, este H. Consejo Técnico da el aval para que dicho proceso de titulación se lleve a cabo. En atención a las actividades y motivos académicos no pudo concluir su trabajo oportunamente por lo que se concede la prórroga para presentar dicho examen.

b) Reinscripción al periodo 202401 (solo adeuda ER 12 créditos)

La estudiante del programa Educativo de Ingeniero Agrónomo, que a continuación se menciona, solicita a este H. Consejo Técnico vía oficio la reinscripción al periodo escolar Agosto 2023-Enero 2024 (202401), toda vez que solo le faltan 12 créditos de la Experiencia Recepcional para concluir la carrera:

Matrícula	Nombre	SOLICITUD
		REINSCRIPCIÓN 202401

Una vez revisado y analizado el caso este H. Consejo Técnico da el aval para que a la estudiante le sea concedido este derecho con base al Estatuto de los Alumnos 2008 para que se efectúen los trámites correspondientes en la Dirección de Servicios Escolares.

c) Aval tutoría Posgrado

Revisión de la solicitud y aval de Reporte de tutorías periodo 202301 de los programas educativos de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias. **Acuerdos.** El coordinador de posgrado en Ciencias Agropecuarias, Dr. Gerardo Alvarado Castillo, somete para su aval el Reporte general de Tutoría del Posgrado en Ciencias Agropecuarias del periodo Febrero-Julio 2023. Una vez revisado y analizada la información éste H. Consejo Técnico da el aval de la

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

actividad tutorial efectuada y avalada en sistema, para que se efectúen los trámites correspondientes. Se anexa reporte al acta.

d) Aval tutoría Licenciatura

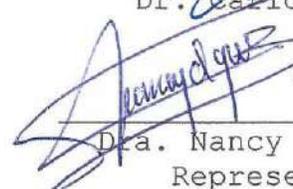
Revisión de la solicitud y aval de Reporte de tutorías periodo 202301 del programa educativo de Licenciatura Ingeniero Agrónomo. **Acuerdos.** El coordinador de tutorías del programa educativo de Ingeniero Agrónomo, Mtro. Enrique Aguirre López, somete para su aval el Reporte general de Tutoría del programa de Ingeniero Agrónomo del periodo Febrero-Julio 2023, una vez revisado y analizada la información éste H. Consejo Técnico da el aval de la actividad tutorial efectuada y avalada en sistema, para que se efectúen los trámites correspondientes. Se anexa reporte al acta.

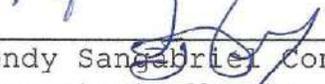
Finalmente, se comentaron los procesos de inscripción que se llevaran a cabo a partir del 21 de agosto para el periodo Agosto 2023- Enero 2024, apegados a las fechas de trámites escolares de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE/CIRCULAR/00472023), mencionando que muchos estudiantes no hicieron la evaluación docente por lo que no lograron completar la Inscripción en Línea (IL) y un alto porcentaje de estudiantes solicitaran inscripciones en ventanilla, para lo cual se estableció un calendario de atención por generación.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. Carlos Roberto Cerdán
Cabrera
Director


Mtro. Enrique Aguirre López
Secretario


Dra. Nancy Domínguez González
Representante Maestro


Dra. Wendy Sangabriel Conde
Representante Maestro


Dr. Gerardo Alvarado Castillo
Representante Maestro


Dr. Mauricio Luna Rodríguez
Consejero Maestro


C. Zoe Gamaliel Velazquez
Consejero Alumno

Fe de erratas

Donde Dice:

d) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. FRANCISCO XAVIER PEREZ VAZQUEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa DISEÑOS EXPERIMENTALES con 5 hrs., NRC 13090, tipo de contratación IOD horario 14:00 a 17:00 los días lunes y martes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.; Ramos Eduardo Tadeo Hernández y José Roberto Bautista Aguilar, obtuvieron menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	DISEÑOS EXPERIMENTALES	13090	23469	14-17 A-7	14-16 A-7				IOD

Debe decir:

d) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. FRANCISCO XAVIER PEREZ VAZQUEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa DISEÑOS EXPERIMENTALES con 5 hrs., NRC 13090, tipo de contratación IOD horario 14:00 a 17:00 los días lunes y 14:00 a 16:00 los días martes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.; Ramos Eduardo Tadeo Hernández y José Roberto Bautista Aguilar, obtuvieron menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	DISEÑOS EXPERIMENTALES	13090	23469	14-17 A-7	14-16 A-7				IOD

Donde dice:

e) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. DULCE MARIA MURRIETA HERNANDEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa FITOMEJORAMIENTO con 6 hrs., NRC 13090, tipo de contratación IPP horario 08:00 a 11:00 los días lunes y 09:00 a 11:00 martes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.

Ramos Eduardo Tadeo Hernández, Miguel Ángel Lozano Rodríguez y José Roberto Bautista Aguilar, obtuvieron menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	FITOMEJORAMIENTO	16512	7762	8-11 L- QUIMICA	9-11 A-8				IPP

Debe decir

e) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. DULCE MARIA MURRIETA HERNANDEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa FITOMEJORAMIENTO con 6 hrs., NRC 16512, tipo de contratación IPP horario 08:00 a 11:00 los días lunes y 09:00 a 11:00 martes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.; Ramos Eduardo Tadeo Hernández, Miguel Ángel Lozano Rodríguez y José Roberto Bautista Aguilar, obtuvieron menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	FITOMEJORAMIENTO	16512	7762	8-11 L- QUIMICA	9-11 A-8				IPP

Donde dice:

j) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. DINORAH LIZZETTE LIMA RIVERA, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa MANEJO DE TIERRAS con 4 hrs., NRC 13178, tipo de contratación IPP horario 08:00 a 12:00 los días viernes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.; Nayelli Ayatzol Vidal Martínez y Nadia Jiménez Peña, obtuvieron menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	MANEJO DE TIERRAS	13178	23475					8-12 A-7	IOD

Debe Decir:

j) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. DINORAH LISSETTE LIMA RIVERA, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa MANEJO DE TIERRAS con 4 hrs., NRC 13178, tipo de contratación IOD horario 08:00 a 12:00 los días viernes para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024.; Nayelli Ayatzol Vidal Martínez y Nadia Jiménez Peña, obtuvieron menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	MANEJO DE TIERRAS	13178	23475					8-12 A-7	IOD

Donde dice:

El estudiante del programa Educativo de Ingeniero Agrónomo, [REDACTED] con Matrícula [REDACTED] solicita a este H. Consejo Técnico vía oficio la autorización para acreditar el curso de Experiencia Recepcional, esto con apego al Estatuto de los Alumnos 2008, Título X, Capítulo I, Artículo 78, fracción III,

Artículo 78. Los alumnos que cursen planes de estudio flexibles de nivel técnico y de estudios profesionales podrán acreditar la experiencia recepcional a través de las siguientes opciones:

III. Por promedio, cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.00 en ordinario en primera inscripción, en los casos que así lo apruebe la Junta Académica;

Una vez revisado el Cardex Académico y analizado el caso este H. Consejo Técnico da el aval para que el estudiante acredite la Experiencia Recepcional del Programa Educativo en el periodo escolar 202351.

Debe decir:

El estudiante del programa Educativo de Ingeniero Agrónomo, [REDACTED] con Matrícula [REDACTED] solicita a este H. Consejo Técnico vía oficio la autorización para acreditar el curso de Experiencia Recepcional, esto con apego al Estatuto de los Alumnos 2008, Título X, Capítulo I, Artículo 78, fracción III,

Artículo 78. Los alumnos que cursen planes de estudio flexibles de nivel técnico y de estudios profesionales podrán acreditar la experiencia recepcional a través de las siguientes opciones:

III. Por promedio, cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.00 en ordinario en primera inscripción, en los casos que así lo apruebe la Junta Académica;

Una vez revisado el Cardex Académico y analizado el caso este H. Consejo Técnico da el aval para que el estudiante acredite la Experiencia Recepcional del Programa Educativo en el periodo escolar 202351.



Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera

Director



Mtro. Enrique Aguirre López

Secretario Académico

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."